

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NÚM. INCM3P-003-2013**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE:
“MATERIAL ELÉCTRICO PARA LOS PLANTELES QUE INGRESARON AL
SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO”**

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 11:00 horas del día quince de mayo de dos mil trece, con fundamento en el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 sur, colonia Llano Grande, C.P. 52148, en Metepec, Estado de México; Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, Director de Administración y Finanzas como Presidente; M.A.P. Antonio Sánchez Sotelo como Secretario Ejecutivo Suplente; P. Lic. Ricardo Jesús Tinajero Perea, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como área interesada en la adquisición y responsable de la evaluación de las propuestas presentadas; C.P. Joel César Fuentes Vázquez, Jefe del Departamento de Recursos Financieros como Vocal; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno y Lic. Giovanni Montes Mejía, Jefe de la Unidad Jurídica, como Asesores; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación de la Invitación Nacional a cuando menos tres personas Núm. INCM3P-003-2013.

Con fecha 07 de mayo de dos mil trece, se puso a disposición de los licitantes interesados en participar, la Convocatoria de este procedimiento adquisitivo; con fecha 13 de mayo de dos mil trece, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los licitantes:

- 1.- Marcelino Ramírez Becerra.
- 2.- Hiztec Industrial, S.A. de C.V.
- 3.- Grupo Corporativo Saint Michelle, S.A. de C.V.

Derivado de la revisión cualitativa de las propuestas recibidas de los licitantes participantes en este procedimiento, se determinó que las propuestas participantes cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento adquisitivo; por lo que al constatar que la propuesta con precios más bajos es solvente, se obtiene el siguiente:

Página 1 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**RESULTADO:
PARTIDAS Y MONTOS ADJUDICADOS
(CON I.V.A. INCLUIDO).**

Marcelino Ramírez Becerra.

Partidas adjuducadas: 26 (de la 1 a la 26)

Monto total de la oferta: **\$279,354.68 (Doscientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 68/100 M.N.)**

Se informa al proveedor adjudicado que la firma del contrato correspondiente se efectuará el día **16 de mayo de 2013 en un horario de 15:00 a 17:30 horas**, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en la dirección de la Convocante.

Previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, de la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo):

PERSONAS FÍSICAS:

- Acta de nacimiento.
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la SHCP.
- Formato R-1 o aviso de cambio como comprobante domiciliario.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar del IFE), del representante legal.

Para garantizar el cumplimiento del contrato, deberá otorgar garantía (con vigencia de un año) equivalente al 10% del importe total del contrato antes del I.V.A., a favor del CECYTEM, por medio de fianza; misma que deberá entregarse en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

Cuando la entrega de los bienes se realice dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, no será necesario presentar dicha garantía de cumplimiento.

La fianza a entregar, deberán cumplir con los términos del **Documento 11** (de la Convocatoria), y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el **Documento 12** de la Convocatoria).

Página 2 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Cuando no exista garantía de cumplimiento, se aplicará lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 11:28 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando al calce y al margen los presentes en el acto.

POR EL CECYTEM

PRESIDENTE

**LIC. JOSÉ GPE. ALFONSO RAMOS PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

M.A.P. ANTONIO SÁNCHEZ SÓTELO

**ÁREA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN
Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**

**P. LIC. RICARDO JESÚS TINAJERO PERÉA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**

VOCAL

**C.P. JOEL CÉSAR FUENTES VÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS**

ASESOR

**C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO**

ASESOR

**LIC. GIOVANNI MONTES MEJÍA
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA**

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
MARCELINO RAMÍREZ BECERRA.	<i>Marcelino Ramiro Becerra</i>
HIZTEC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	<i>Esperanza Mtz. C.</i>
GRUPO CORPORATIVO SAINT MICHELLE, S.A. DE C.V.	<i>Mario Fierro Jimenez</i>